



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 340 2013

27 SET. 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
01 OCT 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
01 OCT 2013
RECEPCION

RECIBIDO Por: CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la Plaza de Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Zonal Huáscar en la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-90-PCM Ordenanza 758

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 01 de octubre de 2013, las funciones de Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Zonal Huáscar, a Doña FLOR DEL ROCÍO BANCES CHAPOÑÁN, empleada contratada de la Entidad del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A: *PK*

Para conocimiento y mi cumplimiento con

Transcripción N°

de fecha 27 SET. 2013

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

firmado por

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Alonso
PEDRO ALBERTO TOLEDO CAJAL
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
NATARIO SANCHEZ N° 220 DF. 801 - JESUS MARIA - Telef. 433-1635 / 433-1546 fax: 433-1550

01 OCT 2013

RECIBIDO

Firma:



*6A
sol
001
6A
Villanueva
C.I.*

*Sección
requisitos
Flor Bances Ch. 01/10/13*